

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N.º 03
Jueves 21 de mayo de 2020

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2020 31 de julio de 2020

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º 03- Jueves 21 de mayo del 2020

Legislatura 2020-2021

Inició: 14:50 horas
Concluye: 12:30 horas

Presentes:

Diputado Eduardo Cruickshank Smith, **Presidente de la Asamblea Legislativa**

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, **Primera Secretarías**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Enrique Sánchez Carballo, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Social Cristiano**

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Karine Niño Gutiérrez, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Shirley Díaz Mejías, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña, **Partido Restauración Nacional**

Diputados Independientes:

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

AGENDA

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*

2. *Agenda Legislativa Próxima semana.*
 - *Horario de las sesiones del Plenario.*

 - *Expediente 21.985 Reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa: Modificación de los horarios de los órganos legislativos*

 - *Agenda Plenario*

3. *Asuntos varios.*

Presidente:

Buenos tardes, compañeros y compañeras diputadas. Al ser las catorce horas con cincuenta minutos, damos inicio a la reunión de Jefaturas de Fracción sesión ordinaria N.º03 del 21 de mayo del 2020.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación las actas anteriores. Discutidas.

Aprobadas.

2. *Agenda Legislativa próxima semana.*

➤ *Horario de las sesiones del Plenario.*

Pongo en discusión el horario de la próxima semana y hago de conocimiento de cada uno de ustedes, que nos disponemos a trasladar el plenario para el Museo del niño a partir del martes de la próxima semana. ¿Estamos de acuerdo con eso? No podemos precisar el tiempo que vamos a estar allá porque todo dependerá de la situación de Covid y de lo que nos vaya autorizando el Ministro de Salud.

En ese sentido, anoche yo tuve una conversación con el señor Ministro de Salud y él fue muy claro en indicarnos que él referiría, que se sentiría más a gusto, que el Plenario funcione en las instalaciones del Museo del Niño o en algún otro lugar, porque me hizo ver, lo que nos mandó a decir, la nota que leímos el día de ayer, que le preocupan dos aspectos fundamentales.

Dice que no tenemos ningún problema con la ubicación de las curules, en cuanto al distanciamiento, porque cumplen plenamente con el metro ochenta; pero que él ha tenido la oportunidad de ver diferentes tomas televisivas y ha visto:

- 1.- Que la mayoría de los diputados y las diputadas, no estamos utilizando el tapabocas ni la mascarilla y
- 2.- Que, durante los recesos, no estamos respetando el distanciamiento.

Yo le hice ver al señor Ministro, que esa situación es inherente a las personas y que, estando en el Museo (problema en el audio) el distanciamiento. Entonces, me indicó que debemos de hacer un esfuerzo para mantener ese distanciamiento y que debemos de usar o el cubrebocas, o la mascarilla, cuando nos vamos a hacer ese tipo de reuniones entre nosotros.

De manera que, yo les voy a pedir a cada uno de los Jefes y Jefas de Fracción, que instruyamos a nuestras fracciones y que, a partir de la próxima semana, ojalá que todos podamos utilizar la mascarilla.

No tenemos que usarla durante la permanencia, cuando estamos en el Plenario, si mantenemos el distanciamiento; pero cuando nos vamos a unir para conversar, es cuando debemos utilizar algunos de los dos, o ambos, para los que quieran hacerlo de esa manera.

Entonces, esa es la recomendación que nos dio el señor Ministro de Salud, si nosotros asumimos la responsabilidad de cumplir cabalmente con el distanciamiento y con utilizar la mascarilla, les digo que podríamos, inclusive, permanecer aquí, porque no nos están obligando a irnos, pero el Ministro nos dijo que bajo esa circunstancia, él se siente más cómodo que nos traslademos al Museo, porque no quisiera que haya algún contagio de algún diputado o diputada.

Por otro lado, existe la incomodidad de los asesores que no pueden estar dentro del Plenario cuando sesionamos aquí, con la amplitud del salón del Museo, ellos sí pueden estar dentro, de manera que, hay algunos diputados y algunas diputadas que me han manifestado, que no se sienten del todo cómodos sin tener a sus asesores con ellos; de manera que por eso, hemos tomado la decisión de que a partir de la sesión del martes nos estaremos trasladando al Museo para que ustedes tengan esa comodidad.

El día, lunes, tendríamos que ver la moción que nos autorice el traslado, de manera que el lunes estaríamos conociendo esa moción.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente. Me surgen varias dudas es decir si la recomendación del Ministro de Salud de que nos traslademos al Museo..., me gustaría ver algo más formal que la historia que usted nos está contando de la llamada telefónica, que haya un documento donde no se nos haga esa recomendación, porque si no lo queda claro entre nosotros, y hacia afuera, hacia la opinión pública, ese cambio de haber vuelto aquí, y ahora volvemos al Museo.

Me parece que debe de estar muy bien fundamentada esa decisión, hay una recomendación que es ésta y que conste por escrito para que cualquier persona pueda leerla, eso sería lo primero.

En segundo lugar, si se va a volver al Museo, me gustaría saber cómo se van a manejar las sesiones de las Comisiones, si vamos a hacerlas allá, o vamos a estar yendo del Museo para acá, en una especie de ping pong, un poco extraño, me parece que eso sería complicado.

La otra cosa es que en el Museo, las fracciones necesitamos condiciones mínimas para trabajar; yo no sé si se puede habilitar algún lugar, donde tener por lo menos una computadora, una impresora, porque mi experiencia es que, cuando uno quería imprimir un documento, por ejemplo una moción, tenía que andar por ahí dando vueltas a ver quién se la quería imprimir; o sea, no son condiciones mínimas para que una fracción, o un diputado o diputada, pueda hacer su trabajo correctamente, no es solo la presencia física de los asesores.

Realmente yo puedo comunicarme por teléfono con mis asesores y hablar con ellos, pero el tema es que, ahí no hay las condiciones mínimas para que podamos hacer un trabajo.

Cuando era el marco de la emergencia, no importaba tanto, porque se suponía que solo íbamos a ver proyectos de la emergencia, que ya habían sido previamente muy consensuado, muy conversados en las mesas de trabajo; pero si ya vamos a estar con la agenda ordinaria, en el Museo, hay complicaciones logísticas, que no estoy seguro de que ustedes las estén dimensionando, tal vez sí, por eso lo planteo. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Villegas.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor Presidente. No sé si estaré hablando lo correcto, o se podrá o no, es una consulta que se me viene a la cabeza. ¿No sé si puede abrir esas puertas y extender ese ese espacio como parte del Plenario, para poder descongestionar un poco más allá?, y quedarnos dentro de las mismas instalaciones, con los mismos servicios, como dice el señor Villalta, porque en realidad el estarse trasladando y los medios tecnológicos, nos dificultan el trabajo en el Museo de los Niños.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Gracias, señor Presidente. A mí me preocupan dos cosas. Había estado ustedes examinando otras opciones que no fuera el Museo de los Niños, ¿lograron ver algunas que coincidiera con la necesidad?

Y, me parece interesante lo que la señora Patricia Villegas está diciéndonos; aquí con pantallas perfectamente podríamos estar conectados viendo la sesión; y hablando también de los niveles de seguridad del área alrededor del Museo de los Niños, donde yo mismo presencié y grave un incidente de seguridad también.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias Presidente. El Museo era muy funcional en el entendido de que las mesas de trabajo avanzaban los suficientes y el Museo nos permitía, no sólo el distanciamiento, sino sesiones más acotadas.

Cuando esa dinámica deja de funcionar y hay que pasar al análisis más detallado de los proyectos, y a la discusión más detallada, como ocurre ahora con la instalación de las comisiones que van a recibir todos los proyectos; las sesiones en el Museo pueden volverse digamos, poco funcional estar en el Museo, porque en realidad ya no es llegar a votar, como ocurrió en algún momento, es llegar a trabajar y eso implica, acceso a las herramientas tecnológicas, las oficinas, tener a los asesores y asesoras; es decir es un trabajo mucho más dinámico el que tenemos que emprender ahora.

Yo creo que tendríamos que ver en función de los horarios, que vayamos a establecer una semana, tal vez una semana más de tiempo, porque de repente uno revisando la agenda de lo que nos quedó pendiente, hoy y para estos días no es mucho lo que hay en Plenario para los próximos días; y posiblemente la otra semana la prioridad deba ser que las comisiones se instalen e inician su trabajo; quiero decir que tal vez la próxima semana hayan menos sesiones del Plenario; o podríamos acordar menos sesiones del Plenario; en función de que la agenda del plenario que queda ahorita no es tan amplia, podríamos agotarla en dos días y dejar que las comisiones puedan iniciar su trabajo.

Y eso sí, ponernos rigurosos con el uso de los aparatos, que eso es lo más importante.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Niño.

Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias, Presidente. Suscribirme a las palabras que han dicho nuestros compañeros, porque no es lo mismo hoy, ir al Museo de los Niños, como la vez pasada donde trabajamos con mesas de trabajo, que adelantaba los proyectos para los cuales nosotros íbamos a votar.

Ir a al Museo de los Niños, lo considero que es lo prudente, siempre y cuando contemos con la disposición del Ministerio de Salud, donde nos hacen esa solicitud expresa y por escrito.

Y por último, señor Presidente, yo sí considero que la única forma en que todos utilizamos la mascarilla es que, sea ya una disposición de parte del Directorio que todo los funcionarios públicos y diputados los estemos utilizando.

Creo que también tenemos que dar el ejemplo, empezando por nosotros, arrancar por ahí,

Presidente:

Diputado doctor Roberto Vargas

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Yo quiero indicar que esto no se trata de comodidad de tener tecnología a mano o no, yo sé que aquí por supuesto en la planta física de la Asamblea...

(Corte en la grabación)

Tenemos las salas respectivas para las diferentes comisiones, tenemos a nuestro personal en las oficinas, tenemos todo tipo de comodidades; pero aquí no se trata de tener las comodidades a mano o no, se trata de nuestra salud; ahí estamos amontonados, estamos corriendo un riesgo todos nosotros,

Entonces, si se trata de buscar comodidad, por supuesto que aquí tenemos las condiciones, pero aquí estamos poniendo en riesgo nuestra integridad, es que es una realidad, esto es una pandemia, esto no es jugando.

Entonces, ya sea el Museo de los Niños donde ustedes quieran, pero que tengamos las condiciones sanitarias para poder proteger nuestra integridad, señor Presidente, de eso se trata, no detener la computadora a mano y buen internet; yo sé que son herramientas esenciales para poder tener un buen desempeño, pero es nuestra salud la que está en juego; es que como va a ser que dicen que una semana más, una semana menos, día, perfectamente podemos ya estar con algún problema, podemos tener el lunes algún problema ahí adentro, estamos uno encima del otro, no estamos en las condiciones sanitarias, señor Presidente, es la realidad. Gracias

Presidente:

Yo voy a aprovechar la oportunidad para darle la palabra al doctor Alberto Arroba que se encuentra aquí con nosotros y que es la persona que ha venido haciendo las inspecciones del lugar y de las condiciones en que nos encontramos y tal vez

con su intervención, nos puede arrojar un poco de claridad y que es el representante del señor Ministro.

Adelante Doctor.

Doctor Roberto Arroba:

Buenas tardes.

La vez pasada que (inaudible) y en realidad si cumple con las recomendaciones del Ministerio de Salud por eso fue que se les dio el permiso para que siguiera sesionando todos; se arreglara el tema de las curules, se puso en un piso, eso permitió que estuviera más distancia entre las curules de cada diputado, y la recomendación en ese momento dijimos, fue justo eso, que sí estabas sesionando no es conveniente que hagan grupos, porque se están haciendo grupos, ahí es donde, como decía el señor Diputado, ahí sí tendría riesgo para la salud. Si están todos en las curules y guardan el 1.8 metros de distancia, si usan su careta o mascarilla, ahí nosotros no tenemos mayor problema.

El tema de la obligatoriedad ya sería si el señor Presidente de la Asamblea, porque nosotros como Ministerio no estamos obligando, porque si se cumplen todos los que son las distancias, en principios no hay problema, las gotas de saliva no pasan más de 1.8 metros tendría uno que toser, estornudar, escupir, como para uno pensar que las gotitas saliva podrían transmitir el virus a las personas.

Yo sí desconocía que habían hablado con el señor Ministro de Salud, y no sabía que él le había dicho a usted que él se sentía más cómodo si estuvieran en el Museo de los Niños, pero al final, lo que me han comentado, es que igual, tanto aquí como allá, se reúnen los grupitos, hablan, al final de cuenta la dinámica es la misma sea aquí, o sea allá. Si no respetan las distancias y no respetan el tema del uso de las mascarillas, pues al final sí que tienen un riesgo para la salud en general de ustedes.

Lo otro es que, como ustedes saben, todo se graba y la prensa lo ve; y entonces al final, nosotros como Ministerio no estamos aquí, no venimos todos los días, pero la prensa la que sale en diciendo "Mira los diputados no están cumpliendo"; entonces, es la prensa a la que también está haciendo un poco el tema de eso, y por eso fue que en realidad venimos aquel día, volvemos a revisar, dimos recomendaciones.

Es cierto que el día que yo vine había muchos periodistas ahí, agrupados con varios diputados a la vez tomando declaraciones, y eso es lo que estuvo en realidad mal, pero eso fue algo circunstancial, porque fue cuando ustedes regresaron; ya después vieron como esto volvió a la normalidad, todos ya de hecho ahí en el lobby ya no viene nadie, las entrevistas se hacen afuera, ustedes ya están sentados cuando están dando declaraciones; entonces todo eso, en realidad para nosotros como Ministerio de Salud, por lo menos a mí, me deja tranquilo; bueno de hecho el Ministro me está llamando, ahorita le contestó.

Pero como les digo, Ministerio ya es un tema más; al fin ustedes son soberanos y pueden decidir quedarse aquí o irse para dónde gusten; pero si no cumplen con estas recomendaciones básicas, pues da lo mismo estar aquí, o estar en el Museo de los Niños; estar en la Sabana, estar donde ustedes quieran, si no se respetan estas condiciones mínimas; básicamente del distanciamiento, el uso de caretas o mascarillas, lavado de manos, técnicas para toser y estornudar, todo lo que ya ustedes habrán escuchado que hemos dicho en medios de comunicación; y es un tema, que yo entiendo, la preocupación de los señores diputados, un tema de salud pública y la misma salud de ustedes.

Entonces, es tomar esas recomendaciones, que son recomendaciones, no hay nada por escrito porque al final ha sido más un tema de recomendaciones; pero sí ustedes quisieran algo ya formal por escrito, como lo decía el señor Diputado, yo puedo hablar con el Ministro para que les haga llegar una nota formal, diciendo que aquí podrían seguir teniendo sus reuniones, o si él dice que mejor Museo de los Niños pues la recomendación que él dé.

Yo técnicamente..., yo he hablado con él y le he explicado que aquí cumplen con lo mínimo, entonces ya sería eso un tema más de que, ustedes como diputados, cumplieran estas recomendaciones básicas mínimas, para que pudieran sesionar sin mayor problema para ustedes.

Presidente:

Muchas gracias Doctor.

Tiene la palabra la diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, señor Presidente. Yo voy al mismo comentario que está diciendo el Doctor.

Yo siento que, en esta nueva normalidad, así como se le ha hablado, es la forma de hablar ahora creo que a nivel mundial producto de la situación sanitaria que estamos viviendo, todos tenemos que ajustarnos a tratar de llevar una rutina, más o menos normal, pero afrontando la realidad que estamos viviendo, en este caso con la pandemia.

Creo yo, y se quería proponerle a usted señor Presidente, si usted puede terminar de que es necesariamente obligatorio que todos usemos las caretas: seguridad, ujieres, diputados, asesores; y estamos previendo las previsiones de que en cada curul hay alcohol en gel, que los asesores están separados en las oficinas, no estamos completando el 100% de los asesores que están viniendo a trabajar; sino que se están turnando, porque el hecho de aislarnos no nos garantiza que sigamos

reuniéndonos de la forma que nos estamos reuniendo, y tener un control y que seamos disciplinados.

Aquí la responsabilidad es de cada uno, porque en realidad sí, es nuestra salud, pero en realidad es la salud de nuestra familia, pero tampoco podemos evitar el hecho de que nosotros nos involucramos en un medio donde necesitamos un apoyo logístico, un poco más complicado, no es solamente ir uno y sentarse en una curul y quedarse quedito; tenemos que levantarnos, reunirnos, los jefes se reúnen, que de hecho se adecuó por eso mismo esta sala; e indicarle a los diputados que se tienen que levantar a hablar con otro diputado, si usted no tiene careta, es más usted no puede entrar; es poner esas reglas porque las necesitamos, son reglas para protección de uno mismo y de los que estamos todos aquí presentes.

Entonces, así como usted tiene que presentarse para venir aquí y sesionar, y si falta no hay quórum, pierde su dieta, bueno de día, no voy a decir que va a perder la dieta por no tener la careta, pero no puede entrar entonces, ¿por qué?, porque es la salud.

Pero creo que aquí, la mayoría sí nos sentimos a gusto, creo que son pequeñas cosas que nosotros deberíamos como adecuar para poder tener un funcionamiento normal a lo que estamos afrontando en estos momentos.

Presidente:

Tiene la de palabra diputada Villegas.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Yo creo que aquí es cuestión de sentido común y de disciplina, empezando conmigo misma, porque yo no soporto ni una careta ni una cuestión de esas, pero es disciplina y obediencia, ¿por qué?, porque esta es nuestra casa, yo me relaciono con todo mundo acá, igual que ustedes; pero yo he hablado mucho con los ujieres que están siempre atentos a servirnos; mantenimiento, todas esas mejoras que hicieron el Plenario Legislativa, eso es plata compañeros y compañeras.

Nos dijeron que iban a limar el filo que tenemos ahí en las nuevos planches de madera, que van a conectar electricidad; es decir, están anuentes de estar al servicio de nosotros y ayudarnos en todos los aspectos; igualmente seguridad, los compañeros de seguridad me han manifestado que, qué hacemos nosotros en otro lugar, si ellos no se pueden desplazar, que ellos están pensando en esa situación de la integridad en cuanto a lo que es la seguridad.

Entonces yo sí, como lo planteé en un principio, si no se puede abrir esto, y si no se puede hacer esto, ampliará aquí el Plenario, bien hacemos Plenario, o las sesiones que tienen que ser en el respectivo, pero sí, no entramos si no tenemos la careta o

la mascarilla. Yo creo que tenemos la solución en la mano, es simplemente disciplina.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Ana Lucía Delgado.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo sí quisiera como parte del Directorio, que ustedes conozcan la totalidad de las gestiones que se han generado por parte del Directorio de la Asamblea, para tratar de asegurar que prive siempre el tema de la salud.

Nosotros hemos escuchado a la mayoría de los compañeros y compañeras, entiendo que el traslado que se generó, hacia este Plenario Legislativo, se realizó tomando en consideración un protocolo que ya el doctor Arroba no señaló, donde contaba incluso con el visto bueno de salud, el tema del distanciamiento sobre la estructura, el distanciamiento humano ya nos dimos cuenta que es un tema que hay que revisar y pasa precisamente por una conducta propia.

El costo de Museo de los Niños era un costo elevado, muy elevado; sin embargo, nosotros tomando en consideración la emergencia, que todavía no ha pasado, nos seguimos manteniendo un tema pandemia, se hizo la solicitud por emergencia a la Contraloría General de la República, para formalizar los procesos de contratación, precisamente con el fin de poder abrazar una opción muchísimo más segura, desde un punto de vista de salud de todos ustedes y de los compañeros de la Asamblea: ujieres, seguridad, asesores, compañeros que siempre nos acompañan de todos los procesos de la Asamblea en las sesiones.

Se recibió oferta económica por parte del Museo de cien mil colones la semana, para poder sesionar bajo los requerimientos de este Directorio; igualmente se conversó con la gente de Protocolo para poder accionar todos los operativos de busetas y trasladar a todos los funcionarios y ujieres y que no se genere ningún riesgo en el tema de seguridad.

Se solicitó también que Protocolo fuera a revisar la Ciudad Digital, el edificio nuevo de la UCR. que está en Sabanilla, que fue facilitado de manera gratuita a esta Asamblea, para verificar si cumplía con todos los requerimientos, porque no solamente es trasladarlos nosotros y los equipos, sino es un tema de publicidad y transparencia, para poder transmitir las sesiones. El costo, es un costo de importante, entonces, por más que el préstamo era gratuito, se levantaba la oferta económica por el tema de transmisión.

El Colegio de Abogados como les comentamos la última vez, igualmente nos facilitó de forma gratuita las instalaciones, igual que el Tribunal Supremo de Elecciones.

En los tres casos doña Karla Granados de Protocolo se trasladó para poder verificar el tema de costos y al final, por eso es que la opción más económica, todas amparados en un tema de contratación, se reduce al tema del Museo.

Entiendo las consideraciones que han expuesto ustedes sobre la mesa; sin embargo, tienen que conocer que nosotros estamos obligados a tener la mayor cantidad de opciones, que permitan poner sobre la mesa la eventual toma de decisión de las Jefaturas, pero que tengan ustedes la seguridad de que hemos buscado todas.

Respetuosamente se les ha pedido a todos el uso de la careta, existe una imposibilidad legal de impedir el ingreso de un diputado o diputada sino la porta, sin embargo, la administración les entregó a todos una careta.

El doctor don Wálter, siempre tiene a su gente apostada a primer ingreso del Plenario Legislativo, para tomar temperatura, para medir el tema de presión; incluso tiene tapabocas desechables, que mantiene siempre con él.

Se recibieron ya 100 carretes adicionales para poder remitirle a la totalidad de los miembros de las comisiones que van a empezar a sesionar a partir de la próxima semana; les dispusieron a ustedes alcohol en gel para que la estuvieran en las curules, con todos los requerimientos, incluso de lavatorios. O sea, lo que queremos es externalizado ustedes, que la toma de decisión, efectivamente va a ser una toma de decisión conjunta, pero que sí se están haciendo todas las acciones para poder barajar un abanico que nos permita privar un tema de salud pública.

Yo entiendo lo que dicen ustedes, de que aquí hay muchas facilidades de oficinas, baños, movimiento y estamos dispuestos y que probablemente si nos trasladamos, si las comisiones quedan, aquí hay que hacerlo; solamente queremos dejar las opciones puestas sobre la mesa, y hacerles entender a ustedes que independientemente de que entremos, como dice Xiomara Rodríguez, en una etapa de normalidad, estamos siempre dentro de la Pandemia Covid-19 y nos tiene que exigir un nuevo comportamiento bajo estos parámetros de sanidad, que en este momento ocupamos todos.

Lo que quería era dejarlo sobre la mesa, porque me parece importante el trabajo que ha hecho Protocolo buscando opciones seguras, tratando de resolver todos los elementos que en algún momento se pusieron como un obstáculo sobre la mesa, para poder generar incluso hasta líneas de busetas, para que los funcionarios se movieran independientemente del lugar, y buscar ajustarnos siempre en un marco de legalidad para que saliera bajo procedimiento de contratación, a un costo que al ser un imprevisto, porque nadie supuso esto en el presupuesto de la Asamblea el año pasado, lógicamente requerimos buscar los menores costos.

Lo dejó solamente ahí, yo sé que la toma de decisiones se va a generar acá, pero que todos seamos responsables de la toma de decisión que se genere por parte de

las cabezas de los grupos parlamentarios y Jefes de Fracción, porque nosotros sí nos hemos abocado a tratar de darle todos los implementos requeridos, ya sea para hacerlo acá o hacerlo en otro lugar.

Y, encarecidamente, una vez más, porque he tratado de hacerlo las veces que sea necesario junto con María Vita y don Eduardo, usemos la careta que a ustedes se les entregó y si no tienen infórmenos, porque ya llegaron estas para las comisiones, y podemos verificar que todos los diputados y diputadas cuenten con los elementos; y en todo caso, si al final resulta, que la decisión es quedarse acá, por parte del Directorio y las Jefaturas de Fracción, que tengan entendido que los asesores no pueden ingresar, por un tema de aforo al Plenario Legislativo, tienen que mantenerse en este lugar, que tengamos conciencia de que solamente puede estar un ujier en cada puerta y uno contando la votación; es decir, existe hasta una limitante del porqué no se le lleva hasta un vaso de agua adicional por parte de ujier a la curul, porque es imposible generar una aforo adicional de lo que ya está ahí, y está contemplado. Gracias

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero Presidente. Muy buenas tardes, compañeras integrantes del Directorio, compañeras y compañeros Jefes de Fracción y Subjefes de Fracción; compañeros funcionarios legislativos, también gusto saludarlos. Don Roberto, representante de Salud, un gusto saludarlo nuevamente. Don Wálter que lo veo por allá también.

Me parece que este es un tema de alta responsabilidad y me parece que, como institución al igual que el país, hemos hecho un esfuerzo enorme para salir adelante, no sólo en sacar la tarea que nos corresponde como Primer Poder de la República, sino también, atendiendo de alguna manera de forma prioritaria, la protección y la salud de cada uno de nosotros y de cada uno de los funcionarios y de cada uno de la gente que integra el ámbito más cercano a los 57 diputados.

Lo cierto es que, el Plenario Legislativo, es un espacio complicado, no por su dimensión, sino porque precisamente ahí se da una dinámica de interacción social política obligatoria, que no podemos evitar.

Podemos estar en nuestras curules sosteniendo el espacio del metro ochenta, pero todas y todos los diputados estamos absolutamente claros, que así no funciona el Plenario. El Plenario funciona con una dinámica propia, en donde tenemos que estar conversando entre nosotros, y yo debo aceptar también, la mea culpa de que, a pesar de que tengo la careta, diay, a mí me cuesta acostumbrarme a ella, pero yo creo que hay que hacer el esfuerzo de hacerlo.

Conversaba con don Roberto, del Ministerio de Salud y me decía ahorita, si hay dos conversando al menos uno debería de tener la careta, pero la responsabilidad debe ser de cada uno de nosotros, no delegarla en otro, no delegar a que sí él llega con la careta, yo me abstengo. No, deberíamos de tener una responsabilidad propia de aceptar las reglas del juego de una manera absolutamente claras, aunque debo de manifestarles que no es nada fácil, yo creo que es complicado tener una careta de plástico o el protector de boca, es muy difícil, pero más difícil es entrar a un estado de emergencia sanitaria, que podría ponernos en una situación totalmente complicada.

Lo cierto es que dentro de la Fracción del Partido Liberación Nacional, que de por sí no son sencillas, siempre hay opiniones a favor y en contra de todo, pero yo como Jefe de Fracción, tengo una autoridad delegada de ellos y me parece que, ahora sí me toca actuar como un buen padre de familia; y yo creo que la salud está primero, y me parece que este órgano legislativo debe de funcionar con el más alto nivel de seguridad en salud, en este momento, si queremos sacar la tarea que estamos haciendo.

En cualquier momento, compañeros, puede darse una combinación de relaciones que nosotros no medimos y aquí se puede dar en cualquier momento una situación, que va a obligar... exactamente y se puede dar allá igual, pero hay que minimizar el riesgo.

En esto, de lo que les estoy hablando, y no voy a reiterar el discurso porque lo tenemos claro, la emergencia está, la exposición de todos y todas y cada uno de nosotros la tenemos, lo que tenemos que hacer es, el plan que mitigue al más alto nivel. Eso no evita que no vayamos a estar expuestos, pero por lo menos tenemos el más alto nivel de mitigación, y es lo que nos corresponde.

Si ya con el más alto nivel de mitigación se da la situación, ya por lo menos podemos decir, señor Presidente, nosotros cumplimos con nuestro máximo esfuerzo y creo que eso es lo que nos corresponde.

Me parece que el tema de entrar en sesiones ordinarias y que nos obliga, por supuesto a trabajar en un nivel inferior, que no excluye la misma dinámica política, podría ser que podamos mantenerlo más en equilibrio al estar habilitando las comisiones que ustedes habían ya definido, en las áreas internas del Plenario del edificio principal.

Dos cositas más y terminó, señor Presidente, compañeras y compañeros. Me parece que, si es el Museo, ya lo probamos, ya sabemos que funciona el Auditorio; ahí podemos permitir que entren los asesores directos de Fracción, que son una herramienta fundamental para que esto camine también.

Tenemos espacios adicionales que ya sabemos dónde están , y que es bueno que volvamos a repasarlos para que lo sepamos como Fracción, que tenemos espacios aledaños al Auditorio donde podemos reunirnos, y me parece señor Presidente que hay que ver eso sí, como habilitamos aquellas áreas comunes, cercanas al Auditorio, que pueden sentirse como área de cuórum, para que no suceda lo que sucedió la última vez, que tres o cuatro compañeros que habían estado toda la mañana en el Plenario, salieron un momentito del Auditorio y los pusieron ausentes hay que ver...

No sé, estoy hablando en voz alta, no sé si pudiera ser, Presidente, que el atrio, el lobby del Auditorio, del invitado con (inaudible) se mantenga como parte del Plenario, porque hay que ver qué se hace, porque recuerden que en la última sesión, recuerdo ahora sí, a don Jorge Fonseca, que estuvo toda la mañana en el Plenario, tuvo que ir un momento fuera del Auditorio y quedó ausente; doña Karine, creo que fueron 7 u 8 que le sucedieron, a Otto Roberto; porque las condiciones sí que no permite que tengamos esa flexibilidad del área de cuórum, que la podemos tener aquí con el cafetín, cuando nos hacen llamado, por lo menos reaccionamos y venimos; en cambio allá a veces hacen un llamado, y está uno en el área de los servicios sanitarios, por ejemplo, que están muy alejados, y uno no oye que están llamando.

Nada más pongo esa luz amarilla de tomar la decisión de irnos para allá, que tratemos de revisar esos términos, Presidente, como dicen aquí en la Asamblea Legislativa, me reservo el derecho del tiempo que me sobró, señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Roberto.

Doctor Roberto Arroba:

Gracias muy amable. Sólo dos cositas.

Me estaba escribiendo el Ministro de Salud, y dice que él se siente más cómodo si ustedes se van para el Museo de los Niños. Pero, además dice que lo que él ha visto en las tomas, cuando están en las sesiones Plenarias, él ha visto que están haciendo grupos y que ahí podrían romper las recomendaciones sanitarias; y que además están muy cerquita; eso es lo que él me dijo que les dijera.

Yo vuelvo a recalcarles, técnicamente pueden estar acá, pero lo importante es que cumplieran las recomendaciones mínimas de la distancia y del uso de mascarillas cuando estén hablando, pero finalmente la decisión la toman ustedes.

Presidente:

Muchas gracias, Doctor.

En el uso de la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señor Presidente. Bueno yo creo que, para ir aterrizando, han salido varias opciones sobre la mesa, me parece que esta discusión ha servido para aclarar el panorama.

Si seguimos aquí, en este edificio, tienen que tomarse directrices más rígidas, más rigurosas de obligación de portar la mascarilla, eso está claro; y creo que eso es algo que tenemos nosotros debemos de implementar de todas maneras, aunque nos pasemos al Museo; es decir, vean que en el Museo tampoco se estaba respetando eso, tenemos más espacio entre las curules, pero cuando se armaba una reunión para negociar algo, estábamos todos pegados igual y Carlos Ricardo pasaba diciendo cada dos segundos: “guarden la distancia”, “guarden la distancia” y muchos no portamos igual la mascarilla; y, en el cafetín de fuera del Museo igual, se arman reuniones de 4, 5, 6, 8 diputados, igual, todos pegados en esas mesitas.

Entonces, vean que igual, aunque nos devolvamos al Museo, una conclusión que yo sacó es que el tema de la obligatoriedad de la mascarilla, es algo que hay que implementar; pero además, hay que implementarlo por una obligación que tenemos como diputados, como representantes populares, hay que darle el ejemplo a la ciudadanía.

La verdad es que yo, cuando esto empezó, trate de crearme el cuento de que esto iba a durar unos dos o tres meses y se iba a ir normalizando el asunto, para que no fuera tan pesado el cambio; pero ya la verdad es que, hay que hacernos la idea de que esto va para largo; es decir, habría que hacer un esfuerzo por incorporar las medidas en nuestros espacios, porque ya esto no va a ser algo temporal; es decir, hasta que no haya una vacuna, que puede ser dentro de un año, vamos a seguir con esta situación, que se puede prolongar más de un año, y no sé si vamos a pasar un año en el Museo.

Entonces, si hay que implementar medidas como la de la mascarilla, deberíamos de ir las implementando de una vez, como algo obligatorio y también transmitiendo ese mensaje a la ciudadanía; eso por ese lado.

En segundo lugar, quiero decir que cuando yo planteo el tema de las condiciones básicas para trabajar, no comodidades, son diferentes; la comodidad es algo accesorio, algo adicional, una con condición básica para trabajar es algo que es indispensable para trabajar, no me estaba oponiendo a que nos trasladamos al Museo, si esa es la decisión que técnicamente se nos recomienda.

Lo que estaba planteando es que, si nos vamos a trasladar al Museo no puede ser en las mismas condiciones en las que estuvimos ahí, durante los primeros meses

de este año o durante marzo y abril más bien, porque ya en el trabajo de comisiones ordinarias y en el trabajo ordinario de la Asamblea Legislativa, no es nada más como ir con el bulto y sentarse en la silla del auditorio y ver qué pasa. Eso era manejable cuando eran nada más los proyectos de la pandemia, porque ya venía todo negociado de las mesas de trabajo, pero si vamos a estar ya en sesiones ordinarias, con el trabajo ordinario en el Museo, tiene que haber otras condiciones mínimas.

Cada fracción debería tener, por lo menos, un espacio, un lugar para reunirse, donde tener una computadora, donde poder, por lo menos, hacer reuniones virtuales con los asesores, con la privacidad mínima; si tiene que atender una audiencia, atender gente, con la privacidad mínima para hacer una reunión virtual con los asesores o para poder imprimir los documentos básicos, porque ya no es nada más de estar sentado en una silla del auditorio. A ese tipo de cosas me refiero. No estoy pidiendo comodidades, quiero aclararlo y por supuesto la salud. La salud es lo primero, pero no podemos volver al Museo en las mismas condiciones en las que estábamos, a hacer un trabajo ordinario que nos va a demandar muchos más recursos y que demanda otras necesidades.

Entonces, si vamos a volver al Museo, hay que discutir esas cosas, ¿cómo vamos a articular eso? No es solo ampliar el espacio, que me parece bien, sino las condiciones que vamos a tener para trabajar ahí.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, Presidente. Creo que se va a aclarando el asunto que no es tanto el asunto del lugar –la discusión– sino que efectivamente tenemos que ser más rigurosos con las medidas que estamos tomando.

No sé qué margen o sería el acuerdo de este espacio, del Directorio, para obligar a algunas acciones como el uso de las máscaras o de los tapabocas y demás, ¿cómo hacer esa obligación?

Si se decidiera volver al Museo, igual, coincido en que tiene que haber otras..., preparar otras condiciones en el Museo, de oficinas y demás, o de algunos espacios como los que usamos el primero de mayo para los almuerzos, que los convirtamos en algún tipo de espacio, por lo menos, para tener reuniones o más, porque no es la misma dinámica. Es mucho más compleja en este período y que, tanto allá como acá, creo que la discusión es..., o las indicaciones que tendríamos que recibir bien claras son cuáles son las medidas obligatorias. ¿Qué es lo estrictamente obligatorio que hay que aplicar, estemos en el recinto del auditorio o en las reuniones y las conversaciones que se dan?

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, Presidente. Analizando todo lo que escucho aquí, creo que hay otro elemento importante a tomar en cuenta: ¿cuánto tiempo más va a durar la apertura del nuevo edificio? ¿El nuevo edificio va a tener o no las condiciones para enfrentar la situación del Covid? ¿Si no es mucho el tiempo que falta para la entrega del edificio, qué tan viable es utilizar estas mismas instalaciones con las pantallas, aquí en este salón? Haciendo un croquis que tal vez sea más prudente y por supuesto utilizando las máscaras, las caretas.

Creo que hay una realidad y es la necesidad que tenemos, de una u otra manera, del trabajo en las oficinas y del trabajo con los asesores y, creo que es innecesario hacer caer a la Asamblea en un costo adicional, no solo con el alquiler, sino también con el manejo de crear las condiciones que se necesitan, básicas para poder trabajar ahí con la fluidez que ocupamos.

Pienso que, si es poquito lo que falta, que creo que es así, ¿qué puede ser? ¿A setiembre una cosa así? Que talvez podamos analizar la posibilidad de habilitar este salón de expresidente para poder trabajar dentro de la misma instalación. Eso nos da tranquilidad con el parqueo, nos da seguridad como corresponde, dentro del Plenario y dentro de la misma Asamblea, y por supuesto la tranquilidad de poder acceso a nuestras oficinas.

Presidente:

Muchas gracias, Diputada Díaz Mejía.

Bueno, voy a empezar por el final. Voy a aclararle a la diputada Díaz que, en el mejor de los casos, el nuevo edificio estará listo para los meses de setiembre y octubre, en el mejor de los casos; pero también le debo indicar que la semana antepasada fuimos a hacer una inspección al edificio y que las curules, les debo decir, no tienen el distanciamiento que exige la Ley. De manera que...

¿Por qué? Porque cuando se diseñó el edificio, no teníamos a la vista esta situación de pandemia. De manera que, en todo caso, en el mes de setiembre y octubre, tendríamos el mismo problema.

Ayer lo vimos en el directorio, tratando de encontrar una solución. Vamos a tener unas reuniones la semana entrante, porque creemos que se debe tomar las previsiones para lograr ese distanciamiento, porque como decía el diputado Villalta, no sabemos cuánto va a durar esta situación.

Adicionalmente, en estos días ya no se puede hacer ninguna inspección en el nuevo edificio, porque aparecieron dos trabajadores contagiados y ya decretaron cuarentena en el edificio, de manera que no permiten ningún tipo de visita. Estamos con esa situación.

Sí, diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, Presidente. Existe, entonces, alguna posibilidad, tal vez, que usted nos dé para la próxima semana, no sé si será posible; o en cuanto le sea posible, que nos de algún tipo de información, de ¿qué tanta probabilidad hay, de que se arregle, digamos la parte de la ubicación de las curules?

Porque, yo creo que el salón era más grande, de lo que se previa porque, se pensaba incluso hasta en más curules. Entonces, tal vez eso podría darnos una posibilidad de que lo arreglen y que no tengamos que quedarnos en otro lugar eternamente, verdad.

Presidente:

Sí, diputada Díaz.

Sí, el lugar fue diseñado para albergar ciento catorce curules, pero pegados como estaban originalmente aquí, con ese mismo distanciamiento.

Y..., sí, las curules son más grandes, pero están pegadas y no cumplen el metro ochenta.

Y permítanme decirles también, que inspeccionamos la sala de reunión para la reunión de las fracciones, y solo caben catorce personas, o sea esta fue diseñada para catorce fracciones, es como la mitad de lo que hoy tenemos aquí. De manera que no se cumpliría tampoco con el distanciamiento.

Les aclaro.

Yo creo que aquí hay una decisión que debemos tomar, les pongo los dos escenarios. Si nos trasladamos nuevamente al Museo, podríamos tener a nuestra disposición una sala para cada una de las fracciones, con una o varias computadoras con internet, y el tiempo del que podríamos disponer del Museo, no hay ningún límite.

El nuevo contrato va a hacer por dos meses, pero prorrogables por el tiempo que sea necesario.

Si decidimos permanecer acá, podríamos habilitar este Salón de Expresidentes como parte del Plenario, que haya quorum estando aquí, nada más con el

inconveniente que, a la hora de votar, -igual que el cafetín- que a la hora de votar, tendrían que trasladarnos a dentro a votar y podríamos a regresar acá, esa es una de las opciones y sería con la mascarilla de manera obligatoria para todos los y las diputadas, sería bajo esas circunstancias que podríamos estar acá.

(Diálogo)

Okey, entonces, pero yo quisiera que hoy tomemos una decisión, si permanecemos acá o si nos trasladamos allá al Museo bajo las condiciones que les hemos dado indicado.

(Diálogo)

Si aquí podrían estar, porque, aquí hay... tenemos un espacio amplio.

Vamos a someterlo a votación.

Para ver cuántos hay, vamos a ver cuántos hay, uno, dos tres, cuatro, cinco, seis, siete fracciones hay.

(Diálogo)

La primera opción es quedarnos acá, habilitando este Salón de Expresidentes, con la obligación de utilizar ya sea la mascarilla o el cubre bocas, de parte de todos los y las diputadas, y con el acceso a un asesor o una asesora, que podrían estar en esta área, no en el área del Plenario y con la obligación también de entrar a votar cada vez que haya una...

(Diálogo)

Entonces, los que estarían de acuerdo con esta opción, que se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Bueno, tenemos cinco votos a favor de las fracciones y Nueva República que ha manifestado su anuencia con estar a favor de esta primera posición.

Si tiene la palabra la diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

(Sin audio)

Presidente:

Si vamos a pedirle al Ministerio de Salud, en coordinación con el Departamento de Salud de la Asamblea, que nos determine el aforo de esta área, para no excedernos.

Si diputada Villegas.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

(Sin audio)

Presidente:

Les vamos a leer una propuesta de horario de funcionamiento, ya se presentó a la corriente un proyecto de acuerdo, para modificar el Reglamento de la Asamblea, para establecer de manera permanente un horario de trabajo, que lo vamos a valorizar en los próximos días.

Entiendo que el proyecto fue presentado en el día de ayer, pero mientras lleguemos a ese punto, vamos a presentarles en este momento una propuesta.

Diputada Secretaria.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Gracias Presidente.

- Sería sesiones de Plenario de manera extraordinaria los lunes, martes y jueves de 9:15 am a 12:30 pm.
- Las sesiones permanentes ordinarias de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa.
- Las sesiones permanentes especiales el horario va a ser dispuesto por cada comisión, verdad, bajo propuesta de su presidente.
- Las reuniones de fracciones los lunes después del Plenario.
- Las reuniones del Directorio los días martes a las 15:00 horas, considerando que antes de esto hay comisiones ordinarias.
- Y, las reuniones del Directorio con las jefaturas de fracción los días jueves cinco minutos después del Plenario.

Presidente:

Sí diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

(Sin audio)

Presidente:

Si, diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, señor Presidente. La consulta sería si, entonces, empiezan comisiones y tenemos ya el horario que se está diciendo, el horario de receso de los funcionarios ¿cómo quedaría? ...

(Corte en la grabación)

Presidente:

Diputada Villegas:

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor Presidente. Sí considero, de parte de mí...

(Corte en la grabación)

Presidente:

Diputada, en todo caso, eso es una discusión que tendremos que tener, porque se trata del expediente N.º 21.985 que ya está en la corriente legislativa. En su momento tendremos que discutir el tema a ver si hacemos la modificación permanentemente o no.

Pero va a ir a comisión.

Diputado Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, señor Presidente. Las sesiones que nosotros tenemos aprobadas, extraordinarias, se agotan la próxima semana. Eran hasta mayo. Entonces, ¿esto pasa porque se está decidiendo ya que se van a extender esas extraordinarias más tiempo y nunca vamos a volver al horario ordinario?

Quiero decir, que todavía está un poco crudo tomar la decisión de si vamos a volver, eventualmente, al horario ordinario, porque en teoría el primero de junio tendríamos

que volver al horario ordinario de las tres de la tarde. Entones, me parece que hacer todo un acomodo ahora, antes del primero de junio, para solo una semana, para después de eso tener que volver a hacer el acomodo, al contrario, si se acuerda volver al ordinario, más bien va a complicar muchísimo la operatividad de las comisiones.

Diría que lo que podemos acordar hoy, como más limitado, es como hemos hecho en otras ocasiones, el horario de tres sesiones de Plenario, que ustedes decían, únicamente y el resto de las comisiones lo van a tener que resolver. Es que todavía no está tan claro para poder darle un horario a todo mundo, de donde quedan los espacios.

Las ordinarias están por Reglamento, claramente. Entonces, las permanentes ordinarias están por Reglamento martes y miércoles, pero lo más que podemos decidir aquí son las tres sesiones de Plenario que vamos a tener la otra semana y en qué horario y, que ese horario ya no se puede modificar ni ampliar, porque ahí la gente va a tener que las comisiones.

Es decir, si decidimos va a haber lunes hasta las doce y treinta, es hasta las doce y treinta y se acabó, porque ya la gente se va a comprometer a sesionar en comisiones a la una o a la dos, o el resto del día.

Presidente:

Diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Gracias, señor Presidente. Para saber qué va a pasar con el tema de los horarios de los funcionarios, ¿si se mantienen en horario de receso o va a cambiar esa condición, el aforo en las oficinas?

Presidente:

Eso es un asunto que el Directorio tendrá que definir en el transcurso de la semana entrante. Creo que, de aquí al lunes el Directorio tendrá que definir eso. Ayer acordamos que se continua con las medidas que estaban en aplicación hasta el veintidós, se extendieron hasta el día veintiocho, sujeto a revisión esta próxima semana.

Tiene la palabra el diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero Presidente. En la misma línea que exponía don Enrique Sánchez, entendemos, es nada más para que vayamos aclarando el tema, todos

tenemos claro que estamos en extraordinarias hasta finales de mayo. Entonces, mantendríamos, fuera de lo que estamos discutiendo ahora, los horarios que ya se habían establecido. A partir de junio está la propuesta de temporalidad, de trabajar los lunes, martes y jueves, de 9:00 A 11:00; de 9:15 a 12:30.

Acomodaríamos las Comisiones Ordinarias de acuerdo al horario normal establecido. Las especiales, que es lo que estamos discutiendo, habría que ver cómo las armamos en el resto del tiempo; los lunes quedaría la jefatura de fracción y los jueves, cinco minutos después, tendríamos este órgano.

Sí, que esa es otra opción o almorzar aquí, que cada quien trae su almuerzo y salir rápido.

El tema es que, vamos a ver, lo que quiero recoger un poquito de la preocupación de don Enrique, es que deberíamos hacer un ejercicio casi gráfico, del acomodo de los horarios, porque nos quedaría si los lunes tenemos jefatura de fracción, nos quedaría de tres en adelante cualquier espacio para utilizar, martes también y miércoles todo el día, salvo las ordinarias y jueves después de las tres. Es todo lo que queda.

Agrego algo, me parece que, durante estas semanas, por acuerdo, por supuesto de la mayoría de nosotros, las fracciones, hemos ampliado la sesión de la mañana para la tarde, pero deberíamos cerrar a las doce y media, porque si no entramos en todo un proceso que nos puede...

Exactamente, que no se haga la costumbre de prolongar.... (corto en grabación) ...

Presidente:

¿Están de acuerdo con la propuesta? ¿A partir de la otra semana? ¿Entonces, estamos de acuerdo con ese horario?

Sí, diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, Presidente. Nada más, haciendo eco de las palabras de don Luis Fernando, que era lo que era en el tintero, terminar a las doce y media, salvo que alguien se esté muriendo. Porque nosotros no vamos a votar tirar el horario para adelante, como hemos estado trabajando, porque primero nos van a matar en ese ritmo y, segundo, nos vamos a matar por el tema del COVID.

Entonces, a las doce y media se levanta sí o sí, sea o lo que quede pendiente en el orden del día.

Presidente:

No, Diputado, que la regla sea levantar a las 12:30, la regla; pero que, en alguna situación excepcional, podríamos valorar; y nos iríamos con ese horario hasta el 15 de junio.

(Diálogo)

Estamos. Okey.

(Diálogo)

Perfecto, se toma nota Diputado.

Al ser las dieciséis horas con veinte minutos, se levanta la sesión.